

Florida Jueves 19 de Febrero de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO 11 - NUMERO 94

DIRECTOR

JUAN P. GUICHON

ADMINISTRADOR

TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA

Redacción y Administración. Calle
Alejandro Gallinal N.º 488

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates:
Número del día \$ 0.00
atrasado \$ 0.10
Por un mes \$ 0.50
un semestre adelantado \$ 2.80
un año \$ 5.00

RESTAURANT Y POSADA, FLORIDA

DE TOMAS MOLINA Y CIA
Se reciben pasionistas a precios conven-
cionales.
Servicio camerado en las comidas con varia-
ción de platos especiales para los delicados de
estómago.
Las cenas cuenta con amplias comodidades.
Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia
y Joaquín Suárez.

Pastor Lafon Rodriguez

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el
local que ocupaba la escuela que
dirige la Sra. Margarita Fosabla de
Urioste.
Calle Antolin Urioste 508.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de
15 a 17.

MARIA B. NUÑEZ

Profesora de
corte y confección
Independencia 464 Florida

EL HERALDO

FLORIDA, 19 DE FEBRERO 1920

Problemas de actualidad

El desmesurado encarecimiento de
los artículos de primera necesidad
hace cada vez más angustiosa la si-
tuación de la gente trabajadora. Y
si a esto agregamos la suba siempre
creciente de los alquileres, se pondrá
en evidencia la necesidad per-
manente de que las autoridades mu-
nicipales tomen medidas energéticas y
eficaces que anulen la acción de los
que especulan con el hambre del pueblo.
Hay que crear fuenten de produc-
ción, hay que levantar centenares
de casas para obreros y empleados,
hay que abaratar la vida; hay que
realizar obra grande y fecunda si se
quiere justificar aquella viva aspi-
ración de la autonomía municipal.
Los timoratos, los pobres de espiri-
to, los que no se sientan con fuer-
zas y preparación para solucionar
los graves problemas de actualidad
deben eliminarse de la dirección de
la cosa pública.
Las más elementales nociones de
delicadeza personal deben indicarse
que no pueden detentar estas des-
fachadas posiciones, de enorme res-
ponsabilidad moral, en esta hora de
excepcional gravedad en que un
aliento de tragedia, generado por el
desequilibrio económico mundial con-
mueve profundamente a todos los
pueblos de la tierra.
Nos ha tocado en suerte ensayar
la autonomía municipal en un
momento de crisis. Y hay que
enfrentarla con entereza, con la firme
decisión de zangar todas las dificul-
tades demostrando que somos capa-
ces de marchar sin andadores y de
hacer más llevadera la vida de tan-
tos centenares de familias que viven
en verdaderas pocilgas y van que-
brantado sus organismos por una
nutrición cada vez más deficiente.

Loable proyecto

Del Concejal Sr. Rodriguez
En otro lugar de esta hoja publi-

camos el loable proyecto que el Con-
cejal Sr. José L. Rodriguez acaba
de presentar al Concejo de Adminis-
tración.
En caso de ser sancionado se pro-
ducirá de inmediato una notable re-
baja en el precio de la carne que
en la actualidad es un artículo de
lujo. Resulta realmente inexplicable
que en un país, esencialmente ga-
nadero como el nuestro, se alcance
precios exorbitantes, fabulosos.
Debe pues ser acogido con simpa-
tía un proyecto como el que nos
ocupa encaminado a subsanar tan
grave irregularidad.
Con más tiempo y espacio nos ha-
mos de ocupar de esta loable inicia-
tiva a la que esperamos se le ha de
dedicar toda la atención que merece.

Asamblea Representativa

El sábado sesionó la Comisión
Permanente. Limitose la sesión al ac-
to de dar cuenta de los asuntos en-
trados y pasarlos a informe de las
Comisiones designadas por la mesa.
Los asuntos entrados eran el men-
saje del Concejo sobre la distribu-
ción del superavit y una nota del
Capataz del Corralón Municipal Sr.
Soria. Las Comisiones fueron integra-
das, para el primero de los asuntos
con los diputados señores Gamba,
Dibarboure y Cabrera; para el se-
gundo con los diputados señores Et
chepare, Doba! y Cabrera.

Periodo inscripcional

Pocos días faltan para que se re-
bran los Registros Civiles. Es im-
perioso e impostergable deber par-
ticipar que todos los colorados se
apresten para regularizar su estado
ciudadano. Los que no estén ins-
critos deben dirigirse sin dilación
alguna al club de su sección o a la
Comisión Departamental Colorada
para que estas autoridades puedan
ir ordenando los trabajos preliminares
al acto inscripcional. Una vez abierto
los registros resulta material-
mente imposible obtener todos los
certificados pedidos a último mo-
mento.

Abaratamiento de la carne

PROYECTO DE DECRETO SOBRE ABA-
RATAMIENTO DE LA CARNE PARA LA
POBLACION.—La Asamblea Representa-
tiva de Florida Decreta.—Art. 1.º La
cada hacendado del Departamento que
da obligado desde la promulgación
de este Decreto a contribuir al abar-
atamiento de la carne para la po-
blación de la ciudad de la Florida,
hasta con el 10% de la cantidad
de reses que venda en la tablada
de Montevideo, siempre que, las ven-
tas excedan de cien reses.
Art. 2.º A los efectos del artículo
anterior se tomaran en cuenta, igual-
mente, las ganados gordos que los
hacendados vendan a terceros, pero
que sean conducidos para la venta
en la Tablada de Montevideo.
Art. 3.º La carne de los ganados
a que se refieren los artículos an-
teriores sera pesado en la balanza
municipal que se establezca en la
Tablada, inmediatamente despues de
sacrificada la res y le será abona-
da al propietario a razón de (\$0 12)
doce centésimos el kilogramo de-
volviéndose el cuero.
Art. 4.º El Concejo proveera de
carne a los puestos de los carniceros
particulares actuales a (\$ 0,145)
cientos cuarenta y cinco milésimos
el kilogramo, quienes estaran obli-
gados a venderlo el público al pre-
cio de (\$0,16) diez y seis centési-
mos el kilogramo.

Art. 5.º A los efectos del con-
trol de las ventas a que se refieren
los artículos 1 y 2, se tomaran co-
mo base las guías expedidas y los
más datos que puedan obtenerse en
la Tablada de Montevideo o en los
frigoríficos.
Art. 6.º Durante el primer mes
siguiente a la promulgación de este
Decreto, estaran obligados al cum-
plimiento de lo dispuesto en el art.
1.º los hacendados propietarios de
más de quinientas hectareas de cam-
po.

Art. 7.º El Administrador de los
corrales de abasto percibirá el im-
porte de la carne en el acto de su
entrega a los carniceros, a cuyo efec-
to la contaduría le muntra de libreta
talcnaria sin valor con numera-
ción correlativa impresa.
Art. 8.º El Administrador de los
corrales de abasto entregara diaria-
mente el importe que expresa el ar-
tículo anterior, a la Tesorería Mu-
nicipal debiendo ser adeudadas esas
partidas en un rubro especial que
se denominará «Abasto Municipal».

Art. 9.º Del rubro «Abasto Mu-
nicipal» se tomaran las partidas ne-
cesarias para pagar el ganado com-
prado y las demás para derechos,
guías, y otros pagos que se origi-
nen con motivo del cumplimiento de
este Decreto.
Art. 10.º La Contaduría Municipal
llevara cuenta corriente detallada
a cada uno de los proveedores de
ganado.
Art. 11.º Los dueños de ganados
podran presenciar por sí o autorizar
a otra persona para presenciar el
peso de las reses faenadas.
Art. 12.º Los hacendados a que
se refieren los artículos 1 y 6, de-
beran permitir a las personas que
estén debidamente autorizada por el
Concejo, apartar, libremente, el gan-
ado, no estando obligados a permit-
tir el aparte en ganado de cría.

Art. 13.º La contravención a la
disposición que antecede hará incurrir
al hacendado en una multa de
(\$ 20.—) veinte pesos en cada ca-
so.
Art. 14.º Quedan facultados los
Concejos Auxiliares para aplicar las
disposiciones de este Decreto en las
poblaciones de sus jurisdicciones
respectivas.
Art. 15.º Comuníquese, publíquese,
etc.

H. Concejo: Tengo el honor de pre-
sentar a vuestra consideración el ad-
junto proyecto de Decreto, para ser,
si cuenta con vuestra aprobación, en-
viado a la Asamblea Representativa.
Este proyecto, H. Concejo, está
inspirado—como lo voy a demos-
trar—en un propósito de amplia jus-
ticia.
Son notorias las dificultades con
que la población lucha para vivir a
causa del encarecimiento de los ar-
tículos en general y sobre todo de
los artículos de consumo, de primera
necesidad.
Del estudio de la situación econó-
mica del País en general, fluye evi-
dente el contraste de que en tanto
para una clase la situación se torna
cada vez más angustiosa, para otra
cada día hay mejores perspectivas
de mejoramiento.—En la primera
están comprendida la inmensa masa de
obrero, empleados y los trabajado-
res en general, en una palabra, la
gente que no ha recibido los favores
de la fortuna.—En la otra están los
hacendados, quienes como es públi-
co y notorio desde hace varios años
están vendiendo sus ganados, lanas
y cueros a precios verdaderamente
fabulosos y debe advertirse, que la
causa que ha originado esta situa-
ción privilegiada de la ganadería,
es la misma que ha determinado la
aficiente situación de la clase a que
primeramente me he referido: esa
causa, no es otra que la guerra euro-
pea que azotó al mundo entero.

Está muy lejos de mí la idea de
considerar un mal la alta valoriza-
ción de los productos de la ganade-
ría. No. Siempre será un bien y el
País saldrá ganancioso con el aumen-
to en el valor de la riqueza nacional
exportable, porque con ello el País
se enriquece y eso conviene a todos.
Empero no estoy de acuerdo como
no puede estarlo nadie que piense y me-
dite serenamente acerca de aque-

tros problemas sociales, en que
mientras unos enriquecen a pa-
ses de gigantes, otros, por lo mis-
ma causa, experimentan los rigores del
hambre. De ahí mi propósito de bus-
car una solución que contemple en lo
posible la situación de todos, y abrigo
la esperanza que él será com-
partido únicamente por los demás
miembros del H. Concejo, primero
y por la H. A. R. después.
Con el proyecto adjunto, no se les
privará a los ganaderos de que conti-
nuen vendiendo sus productos a los
más elevados precios posibles; unica-
mente se les exige que moderen sus
ganancias en una ínfima parte a fin
de poner al alcance de todos un artí-
culo de primera necesidad por exce-
lencia que ha llegado a convertirse en
artículo de lujo para infinidad de ho-
gares.—José L. Rodriguez.

Una sesión del Concejo

Quando el cronista llegó la sa-
lón del Concejo se daba lectura
al acto de la sesión anterior. Tratá-
base de un tema kilométrica y soporí-
fera, monopolizada por los permi-
sivos de alambrar, que, hoy por hoy
absorben la atención del Concejo.

Muchas y muy sabrosas obser-
vaciones hizo el cronista. Pero la tiranía
del espacio y el deseo de con-
solar a los lectores con cuantitas para que
no les hagan mal, le impiden ser to-
do lo extenso que el caso exige.
Por esta vez sólo daremos unos apun-
tes desordenados.

- 1.ª Observación: el señor Práiden
lo no ha conseguido lentes.
1.º asunto: un permiso para alam-
brar.
2.º asunto: un permiso para alam-
brar.
3.º asunto: un permiso para alam-
brar.
4.º asunto: informe del encargado
del vivero del Prado.
2.ª observación: por razones de hu-
manidad el cronista aconseja que
le compren caramelos de miel al Sr.
Secretario y le concedan una beca
para el estudio del latín.—Puede pa-
sar a informe del Sr. Juan Documen-
to.
5.º asunto: un permiso para alam-
brar.
6.º asunto; un permiso para alam-
brar.
7.º asunto: pedido de informe de
la Oficina de Estadística.
3.ª observación: el Concejal señor
Silva parece que tiene papas en la
boca. Debía pasar a informe de la
Comisión de Orejas pues en esta época
de carestía la boca del Sr. Concejal
puede resultar una vida.
8.º asunto: un permiso para refac-
cionar.
9.º asunto: un permiso para alam-
brar.
4.º Observación: el Sr. Sierra es
un koloso en permisos para alambrar.
10.º asunto: se da lectura al proyec-
to sobre abastecimiento de carne del
que es autor el Sr. Rodriguez.
El Sr. de Sierra designado para
informar le saca el cuerpo.
11.º asunto.

A esta altura el cronista se duer-
me. La sesión es un opio.
Consideraciones: el cronista no
pudo constatar quien presidia la se-
sión. Todos los concejales se diri-
gian al Sr. de Sierra. Los asuntos
no eran votados.

Plausible actitud

Projectos del Sr. Ledesma
Por nuestro colega local «El Dere-
cho» nos enteramos que el diputado
nacionalista Sr Dionisio A Ledesma
presentara a la Asamblea Represen-
tativa dos proyectos encaminados a
hacer más llevadera la situación afli-
gente de los trabajadores. Uno de
ellos se refiere al abarataamiento de
la carne y el otro al aumento de jorna-
les de los peones, de las cua-
drillas municipales. Aceptamos en
principio las iniciativas del diputado
señor Ledesma y prometemos ocu-

arnos con la amplitud que ellas me-
recen. Por lo pronto, al ofrecerle nues-
tro aplauso por el noble propósito
que lo anima queremos dejar constancia
de nuestra disconformidad con lo exi-
gido del aumento en el salario de los
obrero municipales.

Más lealtad, colega

Nuestro colega «El Derecho» nos
enrostra el haber silenciado la acti-
tud censurable del Presidente de
la República en los prolegómenos del
acto eleccionario del 30 de Noviem-
bre. Nos limitamos a pedirle más
lealtad periodística. Antes y despues
de las elecciones EL HERALDO conde-
no severamente a las policías electo-
ras y a sus instigadores el Ministro
del Interior y el Presidente de la Re-
pública.

CARNAVAL

Contra el juicio anticipado de los
peinistas que le auguramos el más
decisivo de los fracasos, el viejo
Momo ha resultado sonora y pintores-
ca.

Año hacla que los carnavales han
decanzado el grado de anima-
ción y brillantez obtenido por los
que a abito lo pasan. No sólo ha
superado en los salones dando se
veinte refugios desde hace un lustro
—no que ha invadido nuestras
calles y plazas con un cortejo bu-
fónico cuyo razgo fundamental era
el más cálido de los entusiasmos en-
cuadrado en la más perfecta cultura.
La calle Independencia, desde Cu-
jancha hasta Huizinga, centralizó
toda la concurrencia que se desbor-
daba por aceras y calzadas ya de
dispar de de particular, siempre con
la mayor animación. La numeración
sobria, sencilla—sobran los ridículos
farfollitos de papel—contribuyó en
gran parte a dar realce a las fiestas.
Indudablemente constituyó un acerto
la distribución de los bancos del
Prado en las aceras de la calle In-
dependencia.
La Comisión de Fiestas del Año
merece un voto de aplauso por el
esfuerzo realizado aunque ya esta
compensado con el éxito.

AGUA

Creemos que la Comisión de Fies-
tas debía intervenir a fin de que se
reglamentara el juego con agua. In-
dudablemente el juego con agua
presta una animación y un entusias-
mo que lo hace insustentable. Por
esto entendemos que en vez de la
prohibición absoluta se debía regla-
mentar de modo que evitara los ex-
cesos. Decimos esto porque hemos
observado la extraordinaria debili-
dad de la mayoría de nuestras ni-
ñas por arruinarle la industria a
cuanto joven pasa a su vera. Efec-
tivamente rara era la niña que an-
daba desprovista de jeringa y que,
sin decir agua va, lo transformaba
al más apuesto doncel en esa cosa
lamentable que es un pollo mojado.
Podría por ejemplo permitirse arro-
jar agua—pura y exclusivamente
agua para evitar las materias nocivas
de los pomitos—y únicamente
con jeringas y pomitos. Estamos se-
guros que en caso de tolerarse el
juego en esta forma tendríamos un
entierro de carnaval que... ni en
Montevideo.

Colaboración

Los premios del Concurso Literario

Se asegura—y nosotros no ten-
mos motivo para ponerlo en duda—
que la C. D. de la Asociación de
Estudiantes locales ha resuelto ob-
sequiar a cada uno de los triunfado-
res en el reciente concurso literario
con una edición de lujo del «Quijote».
—A esto hubrían venido a pa-
rar los lamosos y demorados premios
que se nos antojan de una sorpren-
dente analogía con el célebre par-

to de los montes!
Poco no podemos creer, a pesar de lo informado, que la Comisión de Estudiantes no reaccione en el sentido de hacer menos infantil un acto prestigiado por ella.

Somos francamente partidarios de los premios en dinero; con esto el autor triunfante compra lo que quiere, lo que más necesita, lo que está más de acuerdo con sus exigencias del momento.

Este es, por otra parte, el criterio impuesto en los torneos literarios que se celebran en la actualidad; observese lo hecho en el concurso del Salto, en el de Santiago de Chile del año pasado, en el de Tucumán realizado hace cuatro o cinco meses.

Además, es evidente que el tino salira obsequiar con una obra que toda persona medianamente estudiosa tiene en su biblioteca; obsequio que no tendría, pues, otra aplicación que la de adornar un mueble de lujo que seguramente no tiene la mayoría de los concursantes.

Se nos dirá que el dinero con que se cuenta es poco. A esto debemos hacer dos observaciones:

1.º La Comisión no debió reclamar un saqueo que quedaría sin compensación; por lo menos no debió prometer esa compensación.
2.º Por decoro propio la Comisión no debió admitir del Concejo, la mayoría de cuyos miembros está acostumbrada a tirar el doble a las cuatro patas de un caballo, la infima cantidad de treinta pesos. (Ea el colmo)

Pero el mal no es absolutamente irremediable. Nos dicen que cada una de las ediciones del "Quijote" que piensan regalar cuesta diez pesos. Pues bien: dése esa cantidad en efectivo y que cada uno de los agraciados haga de ella el uso que quiera. No parece lo más lógico.

Y que la C. D. de la Asociación de Estudiantes no caiga otra vez en lo mismo.

Alfa.

Teca cosas buenas: Cerveza, Sandwiches, Helados de los que expende el Café del Centro.

Jockey Club

Carreras del 7 de Marzo

La Comisión Directiva del Jockey Club Florida ha difundido el programa de carreras para las carreras de caballos a realizarse el 7 de Marzo próximo. Según la circular que tenemos a la vista las cartas de entradas se reciben hasta el lunes 25 de Febrero. Dice también la mencionada circular que salvo casos de fuerza mayor se programan carreras para el 21 de Marzo, 4 y 19 de Abril, 9 y 25 de Mayo, 15 de Junio, 4 y 18 de Julio, 1 y 25 de Agosto, 19 de Setiembre, 3 y 24 de Octubre, 7 y 21 de Noviembre, 12 y 26 de Diciembre.

Bombones, Estuches y artículos para regalos, gran surtido recibió La Confección del Centro.

Una nota

cabalística

DEL PRESIDENTE DE LA REPRESENTATIVA

Hemos recibido innumerables respuestas a la pregunta formulada en nuestra edición anterior sobre el significado de la «extraña y misteriosa» nota que el Presidente de la Asamblea Representativa Dr. Galmés envió a la Federación Rural. No es hiperbólico asegurar que la atención pública se encuentra absorbida por la preocupación de penetrar en el sentido de ese abracadabrante mensaje. La casi totalidad de los que hasta ahora han contestado coinciden en que no esta escrito en castellano. Pero discrepan en cuanto al idioma dialecto o jergón que en que está expresado el sibilino parrafito. Hay quienes se aventuran a afirmar que ni el más consumado políglota es capaz de desentrañar su significación. Y hasta hay quien llega a insinuar atrevidamente que el Dr. Galmés debe ser muy versado en magia negra o blanca. Naturalmente que no faltan los espiritistas simpáticos que afirman candorosamente que lo que lo hace oscuro es la construcción vasca, la concordancia vizcaína y otras ingenuidades del mismo jaez. Claro que estos pobres de espíritu no convencen a nadie.

Nosotros contraemos el compromiso solemne de no descansar hasta no dar felice término a la empresa en que estamos empeñados aunque para ello tengamos que devanarnos los sesos.

Periodísticas

LA LUZ

Ha dejado de aparecer nuestro estimado colega local «La Luz» que dirigian los jóvenes Plácido Oyariza y Dante A. Martiñucci. Motivada esta determinación de los jóvenes periodistas el hecho de haber terminado sus estudios liceales y tener que radicarse en Montevideo para continuarlos en la Universidad.

Nos complacemos en saludar cordialmente a los colegas que supieron hacer cátedra de serenidad y de cordura, dejando un amable recuerdo de su paso por la arena periodística.

De 25 de Mayo

EXPOSICION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS

EXTRAORDINARIO ÉXITO—LOS EXPOSITORES—PREMIOS

Extraordinario éxito

Superando los augurios más optimistas realizose el domingo 7 del mes en curso la Exposición Agropecuaria y de Industrias de 25 de Mayo (Isa Mala) La nómina de expositores y la cantidad de premios distribuidos bastaran para ilustrar a nuestros lectores sobre la singular importancia de este torneo, eximiendonos de todo comentario.

EXPOSITORES

Trigo—Gregorio Belo, Isa Mala; José P. Millán, Cardal; Francisco Cerqueiro, ídem; Antonio Diaz ídem; Calistro Dardano, Berrondo; Calistro Giordano, ídem; Eduardo Millán, Cardal; Evaristo Pacheco, Isa Mala; José Chucarro, Cardal; Fuentes Hnos., Isla Mala; Carlos Dibarbouré, Florida; Juan Charria, Isla Mala; Carlos Dibarbouré, Florida; Pedro Lesina, Isla Mala; Pedro Botta ídem; Juan Arroqui, Pintado, Departamento de Florida; Julian Arroqui, ídem, ídem; Elias Cabrera, Isla Mala; Enrique Mezzano, Berrondo; Juan Dardano, ídem; Vicente Fortera, ídem; Juan Roque, Isla Mala; Antonio Lazague, ídem, ídem, Florencio Guzmán, Pintado Departamento de Florida; Juan Sandro, Cardal; Santiago Sandro, ídem; Juan Corbo, Florida; Y. L. Castagnino, Cardal; A. Suc. Arbelo, Isla Mala; Picon Espinosa, Isla Mala; Mario Cavel, ídem; Fernando Cabo, ídem; Santiago Giordano, ídem; Fortunato Jarabaño, ídem; Antonio Diaz, Cardal; Agustín Solari, Isla Mala; Martín Rava, ídem; José Nobrega, Cardal; Leopoldo Lemo, Berrondo; María M. de Mariscarrena, Isla Mala; Francisco Muñoz ídem; Joaquín Ortiz, ídem; Carmelo Pintado, ídem; Antonio Turrunday, ídem; Proto Martínez, ídem; Tomás Cabrera, ídem; Viuda de Mariscarrena, ídem; Domingo Fulqueri, ídem, Carmelo Pintado, ídem; Fernando Cabo, ídem; Félix Martínez Castro, Sarandí Grande; Pedro Scalabrino, Cardal; S. O. Santana Pintado; Carmelo Moreira, Isla Mala; Ramón Díaz, Pintado; Lorenzo Pacheco, Villa Vieja; Domingo Fulqueri, Isla Mala; Pedro Lesina, ídem; Carmelo Pintado ídem; Cornelio Barreiro, Arroyo de la Virgen; Facundo López, Pintado; Pedro Botta, Isla Mala; Manuel Coronel ídem; Gervasio Colombo, Isla Mala; Ignacio Urdampillette, Pintado; Donato Rodríguez ídem; Francisco Núñez, Isla Mala; Pedro Rodríguez, Pintado; Juan Sandro, ídem; José Morales, Isla Mala; Dámaso Viera, Pintado; Pedro Colombo, ídem; Félix Martínez Castro, Sarandí Grande; Felipe Alaniz, Pintado; Ramón Pereira, Isla Mala; Joaquín Ortiz ídem; Pilar Bonilla, Berrondo; Pedro Villagrán, ídem; Juan Medina; ídem; Pilar Berrondo; ídem; Juan M. Marrero Isla Mala; Bernardo Grenno, ídem.
Cebada—Santiago Barateabal, Cardal; Epifanio Colombo, Isla Mala; Pedro Scalabrino, Cardal.
Lino—Tomás Cabrera, Isla Mala; Teodoro Cabrera, Cardal; José Vuc

GACETILLA

Exhibición de objetos funerarios

La dirección de Cementerios de Montevideo ha exhibido una ordenanza por la cual se prohíbe la exhibición de objetos funerarios.

Laconcomite de todo punto de vista nos resulta la actitud asumida por la Dirección de Cementerios. Yipos parece que; nuestras autoridades municipales debían dictar una ordenanza análoga pues no puede ser más deprimente el espectáculo que en Florida ofrecen los comerciantes de objetos funerarios, establecidos en los puntos más céntricos de la ciudad y rivalizando a cual expone en forma más vistosa sus fúnebres mercancías.

Las más elementales nociones de estética y hasta de humanidad prescriben la supresión inmediata de tan desagradable espectáculo.

ISABELINO ECHEVERRIA

O. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos el día 7 de Julio de 1919

Manuela Echevarren de Echevarría, esposa; Juan Andrés Echevarría, hermano; hermanos políticos y demás deudos, invitan para el funeral que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Florida el día 8 de Marzo de 1920 a las 9 a. m.

Atención que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

A LOS COLORADOS

EXHORTACION - EL HERALDO exhorta

a todos los colorados que no estén inscriptos en el Registro Cívico a que se dirijan de inmediato a los Clubs Seccionales o a la Comisión D. Colorada para que estas autoridades partidarias puedan recabarlos recaudos indispensables para la inscripción.

Idem; Juan M. Marrero, ídem; Antonio Turrunday, ídem; Francisco Fenochi, Cardal; Alejandro Blume, ídem; Pintado, Augusto Morales, Isla Mala; Luis Santa María, ídem; Ramón Sire, Cardal; Alejandro Apollonia, Isla Mala; Carlos Giacosa, ídem; Fernando Cabo, ídem; Carmelo Pintado, ídem; Isabelino Álvarez, ídem.
POROTOS—Pedro Botta, Isla Mala; Casiano Iglesias, Cardal; Dibarbouré y Corbo, Florida; Antonio Caperalte, Isla Mala; Pedro Scalabrino, Cardal; Fausto Urse, Isla Mala; Domingo Barrios, Berrondo.
DURAZNOS—Isabelino, Isla Mala; Angel Mezzano, Berrondo, Fulgencio Reyes, Cardal, Pedro Scalabrino, ídem; Diego Falero, ídem; M. Pérez Estevez ídem; Santiago Riso, Isla Mala.
UVAS—M. Pérez Estevez, Berrondo.
MANZANAS—Carlos Giacosa, Isla Mala; Pedro Scalabrino, Cardal.
CIRUELAS—Juan Mollo Hnos., Cardal; M. Pérez Estevez, Berrondo.
PERAS Florencio V. Zurdo Isla Mala.
NUECES—Lazaro Ciferri, Isla Mala; Florencio V. Zurdo, ídem.
NARANJAS—Lazaro Cafarata, Isla Mala.
MELONAS—Lazaro Cafarata, Isla Mala.
CHAUCHAS GIGANTES—Lazaro Cafarata, Isla Mala; Fausto Urse, ídem.
QUESCO—José Mallarino, Isla Mala.
AZAFRAN—Alfredo Astengo, Isla Mala.
VINO TINTO—Juan Riso, Isla Mala; M. Pérez Estevez, Berrondo; Fausto Urse y Hnos., Isla Mala; Carlos Giacosa, ídem.
VINO BLANCO—Juan Riso, Isla Mala.
PIEDRA CAL—Marcos L. Alsati, Florida.
CALEN POLVO—L'Ariemendi Hnos., Isla Mala.
GARBANZOS EN RAMA—Andrés Astengo, Isla Mala.
Chicharos en rama—Andrés Astengo, Isla Mala.
AZAFRAN EN RAMA—Andrés Astengo Isla Mala.
DOS MATES GRANDES—Andrés Astengo, Isla Mala.
LADRILLOS—Bernabé de Vera, Isla Mala; Luis Larroca, ídem.
TEJUELAS—Luis Larroca, ídem.
CHICHUELOS—Luis Larroca, Isla Mala.
UNA REJA—At' nacido Bermúdez, Isla Mala.
TABAQUERAS—Andrés Astengo, Isla Mala.
LABORES FEMENINOS—Francisca Ventura, Florida; Ida Frenaudes de Cuesta, Isla Mala; Margarita Dafnoso, ídem; Carmen Silva, ídem; Rosa C. Calcagno, ídem; Teresa D. de Borlido, ídem; Dominga Fenochi, Cardal; María S. de Fainche, ídem; Natividad E. Cabo, Isla Mala; Juana M. Mesa, ídem; Felicia B. de Gasparini, ídem; Aurelia Cabo, ídem; María G. de Riso, ídem; Aurelio Cabo, ídem; Erlinda Y. de Merido, ídem; Rafaela T. Zubeldia, Cardal; Natividad Cabo, Isla Mala; María Elida Shim, ídem; Rosa Calcagno, ídem; Rosa L. de Arias, ídem; M. Joaquina Montelongo, Isla Mala; Sarah Angélica Barco, ídem; Elisa Grandich, ídem; Erlinda Y. de Merido, ídem; Josefina M. Llosas, ídem; Natividad Cabo, ídem; Matilde E. Eulacio, ídem; Rosa Calcagno, ídem; Zulma Lamela, ídem; Matilde R. Eulacio, ídem; Z.

J. Vignoli Trigo, ídem; Aurelia Cabo, ídem; Máxima Lamela, ídem; Escuela 2º Grado N.º 5, ídem; ídem; ídem; Colegio de las Hermanas, Nuestra señora del Huerto, ídem; Florida Escuela del Hogar, No. 1, ídem; Zulma Lamela, Isla Mala; Angela del Po, ídem; Anaasía Y. de Fuster, Florida; M. Joaquina Montelongo, Isla Mala, H. Lamela ídem; Rosa Damiano, ídem; Teodora Rodríguez, ídem; María Rodríguez, ídem; Angela del Po, ídem; Ramona Figueroa, ídem; Petrona, M. Iglesias, ídem; Angela del Po, ídem; Rosa Damiano, ídem; Carmen Britos de Mengoti, Florida; Matilde Cantera de Amaro, ídem; María Fuster, ídem; Américo Monti, Isla Mala; Mercedes Zuñido, ídem; Elida Shim, ídem; H. y Zulma Lamela, ídem; Rosa Calcagno, ídem; M. Joaquina Montelongo ídem.

Curso de Educación Física

La Comisión D. de Educación Física nos pide hagamos saber que el 2 al 12 de Marzo próximo se dictará en Montevideo un curso de educación física. Los que deseen seguir este curso deben anotarse en casa del Dr. Modesto Echevarre, en la Inspección de I. Primaria y en el Liceo. En el Liceo, en la Biblioteca Municipal y en la Inspección de Ins-trucción Primaria hay folletos con el programa y reglamento del curso que podrán consultar los interesados.

VIDA SOCIAL

GANCIÓN

Y si él retornase un día ¿qué debo decir?
—Dile que se lo esperó ¡ay! ¡hasta morir!
Y si pregunta por él ¿qué contestaré?
—Dale mi anillo de oro mas sin responder.
¿Y si averigua porqué?
la sala desiert?
—Muéstrole la luz extinta y la puerta abierta...
¿Si por el último instante llega a preguntarte?
—Di que sonrei temblando... pudiese él llorar...

Mauricio Mastelini

Unión Demócrata

Las más brillantes proponentes alcanzo el baile realizado el sábado por la Unión Demócrata. El resultado de la Sociedad Italiana resultó pequeño para contener la bu-ciosa concurrencia; La prestigiosa Asociación bajo cuyos auspicios realizó este baile puede estar segura de que el éxito obtenido que va en zaga a ninguno de los anteriores en su ya larga vida. Podemos decir sin temor a equivocarnos que el baile de esta noche es el más alto de la nota más alta en todas las fiestas de carnaval realizadas hasta ahora y que seguramente no ha de ser superada.

El baile de esta noche Directora de la Unión Demócrata

diendo el pedido de un fuerte núcleo de asociados nos ofrecerá esta noche un baile de disfraz y particular que indudablemente ha de ser un nuevo y sonado acontecimiento social.

Como se trata de un baile extraordinario, fuera de los programados por la Comisión y no habiendo tiempo para imprimir y repartir tarjetas los socios deben darse por invitados igualmente que las familias que concurren a las fiestas ofrecidas por esta prestigiosa Asociación

Club Florida

Lucidísimo resultado el baile de disfraz y particular realizado el lunes último en los salones del Club Florida. Numerosa y selecta concurrencia congregóse en el amplio local de esta prestigiosa institución social rindiendo bullicioso culto a Momo y Tersipcore.

Enfermos

Se encuentra completamente restablecido de su reciente enfermedad el joven Juan Curuchel Maggi. Le asistió el destacado facultativo Dr. Modesto Kitchepare.

—Guarda cama el Sr. Cayetano Piccinino.

Los que viajan

Regreso a Montevideo el señor Alberto Tubino

—Regresaron de la Capital las señoras Celestina Pastorini y María Angélica Icasuriaga.

—Estuvo entre nosotros el Sr. Adolfo Pascual.

—Nos visitó el Sr. Rodolfo Lizaso.

—Retornó a Montevideo el Sr. Agustín Chalar.

—Estuvo en la Capital el Sr. Esteban Rodríguez.

—Entre nosotros la señorita Enriqueta Barbosa.

—Entre nosotros el Sr. Alvaro Costa.

—Regreso de Montevideo después de pasar una breve temporada la señorita Maruja Sica.

—Nos visita la señorita Otilia Román.

Relatos de varias clases dónde?

... alé del Centro.

Avisos Nuevos

TILBURY

Se vende uno, Americano, con arreos todo en muy buen estado. Para tratar en la Imprenta Moderna.—Florida

Juan María Osorio

ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de Sucesiones, títulos; compra venta de propiedades, colocación de dineros sobre hipotecas, y asuntos judiciales. Sarandí Grande, Florida.

Rectificación de Partidas

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berinduague dictada en el expediente caratulado: La sucesión de Antonio Ortega solicita rectificación de partida se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Don Modesto Arcos en su carácter de apoderado de dicha sucesión Ortega solicitando se rectifiquen las partidas que se expresan a continuación por adolecer de ciertos errores: Partida de matrimonio de Antonio Ortega con Serafina Cañal, está equivocado el apellido de esta, pues dice Cabola, debiendo decir Cañal, que es el verdadero; partida de defunción del causante Antonio Ortega, cambiar «Orteca» por Ortega que es el verdadero; partida de nacimiento de Saturnina Desideria en la que aparece el apellido del padre y abuelo paterno como «Arteca» debiendo decir «Ortega el de la madre y abuelo materno que dice Cabula» en vez de Cañal; de nacimiento de Antonio, en la que aparece el apellido de la madre y abuelo materno Cañal, debiendo decir Cañal; de nacimiento de Miguel Francisco y Antonio, en la cual se aparece el apellido de la madre y abuelo materno Cabola en vez de Cañal que es el verdadero. Y a los efectos de derechos se hace esta publicación.—Florida, Enero 5 de 1920.

Gerardo Candán Actuario

CASA SUAREZ

CALE JOSÉ R. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferrería y acopio de frutos del país

que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

señor Manuel O. Sosa, se ha presentado

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta a esta Intendencia solicitando permisos para desviar un camino vecinal que crusa por campo de su propiedad, que posee en la 6.ª sección judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural se hace la presente publicación.—Florida, Octubre 20 de 1919.

Ignacio C. de Sierra Intendente Municipal

Julian Uría

Administración Dptal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libras en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de SdJ Grande por los referidos patronos o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12

Florida, Agosto 18 de 1919

Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De-Grossi, he prometido vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferrería.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos.

Florida Diciembre 10 de 1919

Enrique Basost.

¡Ojo! Atención, muy importante

Encuétrase en esta ciudad, donde permanecerá hasta el 10 del corriente, el señor Domingo González, el cual se ocupa de comprar dentaduras postizas y rotas y toda clase de chafalonía usado y rota, artículos de oro, plata y platino, aunque sea en pequeña cantidad, o sean aros rotos pasados de moda, relojes, cadenas, monedas extranjeras, agujas para dar inyecciones, puntas de para rayos y cualquier objeto de oro, plata y platino.

Restaurant Gianí.

Liceo Departamental

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Con fecha 1.º del mes en curso quedó abierto el período de inscripción para los cursos del presente año de 1920 - y terminará el día 25 del mismo mes

ADVERTENCIA.—Los aspirantes de procedencia escolar deben presentar un certificado en papel sellado de \$ 0.50, firmado por el Director de la Escuela y visado por el señor In-

pector D. de I Primaria que comparece haber cursado 6.º año.

Acompañarán además la partida de nacimiento para justificar la edad de 12 años.

Horas de oficina: 10 h. a 12 h

La Dirección

Conservatorio Musical del Uruguay

El 1.º de Febrero se iniciarán las clases de Piano y Solfeo.

Se admiten alumnas de Piano desde el año Preparatorio, para examen o libres.

En Solfeo las clases son colectivas y por años.

Mensualmente, y para comprobar el adelanto de las clases, hay audiciones.

El Conservatorio dispone de pianos de estudio para las alumnas que no lo tengan. Las matrículas se cierran el 31 de Marzo.

Sucursal en Florida: Ituzaingo 504

Director: Joaquín Piera.

Montevideo: 18 de Julio 1212—Directores: Vicente Pablo y Arellano L. Baños.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Figenia Gomez de Cabrera para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Florida, Diciembre 23 de 1919. Gerardo Candán. Actuario.

Concejo de Administración FLORIDA

Llámanse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingo entre Independencia y 25 de Mayo; 25 de Mayo entre Ituzaingo y General Flores; General Flores entre 25 de Mayo Gallinal; Gallinal, entre General Flores e Ituzaingo.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 15 su apertura tendrá lugar en esta fecha en presencia de los interesados que concurren al acto. La deberá ajustarse en general, a lo determinado por la Ley del 20 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduague se hace saber al público, la apertura judicial de la sucesión de Juan Stagnaro para que todos los que se consideren con derecho a ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Febrero 5 de 1920. Gerardo Candán Actuario

Manuel Gortari MEDICO-CIRUJANO

de Mayo 469 : : : Florida

DIGA JOVEN: donde viste tan elegante y tan a la moda?

EN LA SASTRERIA

DE VICENTE PICCININNO E HIJO

Especialidad en trajes de casamiento



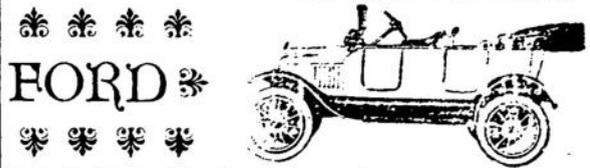
JUANA H. DE CASTELLA

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Febrero de 1919

En la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones para asistir a misa de requien que por el eterno descanso del alma de dicha finada se oficiará en la Iglesia de Nuestra Señora del Luján el día 28 de Febrero a las 8 de la mañana. Atención que agradecerán.



Rey de los autos americanos - Arranque eléctrico y luz fija - El más indicado para los malos caminos - Económico y fuerte - Unico sin rival en calidad y precio - Unico agente en Florida

TOMAS G. RUSSO,

INDEPENDENCIA 739. Los dos teléfonos.

Importante: La casa tiene todos los repuestos a precio de catálogo.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán consultarse en la Secretaría del Concejo todos los días hábiles y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra conveniente a sus intereses.

Florida, Enero 20 de 1920. A. Silva y Acosta. V. Fle.

Concejo de Administración FLORIDA

Llámanse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre Rodó e Ituzaingo Urrioste entre Independencia y Gallinal.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 30 y su apertura tendrá lugar en esta fecha a presencia de los interesados que concurren al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos. Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general a lo determinado por la ley de afirmados del 20 de Diciembre de 1915 debiendo aceptarse la forma del pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán consultarse en la Secretaría del Concejo todos los días hábiles. El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra conveniente a sus intereses.

Florida, Enero 20 de 1920. A. Silva y Acosta. V. Fle.

Concejo de Administración Deptal. FLORIDA

Llámanse a licitación por el término de tres años para el arrendamiento de una fracción de terreno, destinado puramente a pastoreo compuesto de veinte y siete hectáreas seis mil ochocientos diez y siete metros y treinta y siete centímetros ubicado en el paraje denominado «La Macana» y dentro de los límites siguientes: por un lado con terreno arrendado por el señor Carlos Rodó, por el otro lado propiedad de

Las propuestas serán presentadas en papel sellado correspondiente, en la Secretaría del Concejo, todos los días hábiles; desde la fecha de este aviso hasta el día 27 de Febrero próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Adviértese que en la misma Secretaría del Concejo se encontrará a disposición de los interesados el croquis del terreno y demás datos que se solicitaron.

Florida, Enero 21 de 1920. A. Silva y Acosta. V. Fle.

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta por segunda y última vez para la proveduría de leña del «Hospital Florida».

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de la Dirección del Hospital.

Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 15 de Febrero a las 17 horas, en las que vence el plazo de presentación.

La Dirección

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta por segunda y última vez para las provedurías de pan, carne y leche del «Hospital Florida».

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección del Hospital.

Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 15 de Febrero a las 17 horas en que vence el plazo de presentación.

La Dirección

SE NECESITA

Una mujer formal para mecanear sin retiro. Tratar General Rivera 257.

Intendencia Municipal

